I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001064

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 03 AGO 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01160-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-1400-03-00081-2026 del Departamento de Administración de Flota dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; el Decreto Ley N°799 de 1974 que "Regula el uso, circulación e identificación de vehículos de propiedad de organismos estatales" del Ministerio del Interior; los Decreto Exentos N°202/1761/2022, N°202/2422/2024, N°202/2234/2024, N°202/0845/2026; la ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°202/2234/2024 se aprobó el **REGLAMENTO GENERAL QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE USO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, VEHÍCULOS ASIGNADOS EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE ESCOLAR, BITÁCORAS, SANCIONES, RESPONSABILIDADES Y ACCIÓN EN CASO DE SINIESTROS**.

Que, por Decreto Exento N°202/1761/2022 se destinó a la Dirección de Gestión Ambiental el vehículo municipal PPU CYSV-32-0, marca NISSAN, modelo NAVARA, año 2011, modificado por Decreto Exento N°202/2422/2024.

Que, por Decreto Exento N°202/0845/2026 se destinó a la Dirección de Inspección y Fiscalización el vehículo municipal PPU DPWD-93, marca NISSAN, año 2012.

Lo solicitado por el Departamento de Administración de Flota dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Memorándum N°M-1400-03-00081-2026.

D E C R E T O:

1. Destínase a las unidades que se mencionan, los vehículos de propiedad municipal que se individualizan a continuación, estableciéndose asimismo los recintos municipales en los cuales deberán ser aparcados:

P.P.U.	Marca-Año	Unidad	Recinto Aparcamiento
CYSV-32	NISSAN - 2011	Dirección de Inspección y Fiscalización	Piloto Lazo N°120
DPWD-93	NISSAN - 2012	Departamento de Administración de Flota	Av. Lo Errazuriz N°7069

2. Deja sin efecto a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, toda destinación anterior de los vehículos municipales individualizados precedentemente y, en particular, los Decretos Exentos mediante los cuales se dispuso su destinación a otras unidades municipales, por cuanto mediante el presente acto se establece una nueva destinación, quedando reemplazadas las disposiciones anteriores que resulten incompatibles con ésta.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/JUA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Inspección y Fiscalización
Departamento de Administración de Flota
Página Web